



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADE E FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO

# MODELO INFORMATIVO PARA CUBRIR A SOLICITUDE

PROCEDIMIENTO <b>PARTICIPACIÓN EN EL FONDO SOLIDARIO DE LIBROS DE TEXTO Y AYUDAS PARA ADQUIRIR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR</b>	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>ED330B</b> 	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>
--	--	-------------------------------

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE:  PRIMER APELLIDO:  SEGUNDO APELLIDO:  NIF:

TIPO:  BLOQ.:  PISO:  PUERTA:

PARROQUIA:

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA:   ALIDAD:

TELÉFONO:

**Aquí figurarán o datos persoais do pai, nai ou tit@ legal solicitante da axuda**

**NUNCA** O NOME DO ALUMNO/A

DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33 %  SÍ  NO SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO  SÍ  NO

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN** (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN:  **Non cubra este apartado** NIF:

**DIRECCIÓN** (alternativa, solamente si no coincide con la anterior)

TIPO:  NOMBRE DE LA VÍA:  NÚM.:  BLOQ.:  PISO:  PUERTA:

PARROQUIA:

**Non cubrir este apartado, a dirección xa se fixo constar no apartado primeiro**

CÓDIGO:   AD:

TELÉFONO:

**DATOS DEL CENTRO** (en el que esté admitido el/la alumno/a para el curso 2020/21)

DENOMINACIÓN:  **Denominación: CEIP Rosalía de Castro**

TIPO DE CENTRO:  Público  Privado **Tipo de centro: marcar público**

CÓDIGO CENTRO:  **Código centro: 27001087**

**DATOS DEL ALUMNADO** (indique los datos de todo el alumnado que esté en el mismo centro).

NIF	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Estudios y curso que realizará en 2020/21	Discapacidad igual o superior al	Tutela o guarda Xunta de Galicia
			<input type="radio"/> EP <input type="radio"/> ESO <input type="radio"/> EE	<input type="radio"/> 33 % <input type="radio"/> 65 %	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO

**Aquí cubrirá os datos d@s alumn@s que pasen a cursar de 1º a 6º de Educación primaria en setembro de 2023.**

Se o alumno non ten DNI non é necesario poñelo.

Cubra claramente o Nome e apelidos, fecha de nacemento, marque con unha cruz EP, se o alumno ten discapacitado ou se está tutelado ou non pola Xunta.

**RECORDE: UNHA SOLA SOLICITUDE PARA TODOS OS IRMÁNS NO CENTRO.**



MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR (el alumnado de EE, con discapacidad igual o superior al 65 % o en situación de tutela o guarda de la Xunta de Galicia, no rellenará este apartado).

Indicar el número de miembros distintos de la persona solicitante y del alumnado para el que solicita la participación en el fondo y/o en las ayudas.....

Table with 5 columns: NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, PARENTESCO, FECHA DE NACIMIENTO, DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33 %. Rows for 'Cónyuge/análogo' and 'Hijo/a\*' with 'SÍ'/'NO' options.

Figurarán os datos do proxenitor que non sexa o solicitante sempre que non estén divorciados (se teñen custodia compartida deben figurar) e o resto de fillos que convivan distintos dos alumn@s solicitantes menores de 25 anos.

- devolución será causa de exclusión de la participación en el fondo solidario y en las ayudas para adquirir libros de texto y material escolar en el curso 2020/21.
3. Conservar en buen estado los libros de texto y material reutilizable que reciba del fondo solidario o adquiera con la ayuda para adquirir libros de texto en el curso 2020/21, y devolverlos al finalizar este, en junio o en septiembre, según corresponda.
4. Destinar el importe del vale para libros de texto a adquirir los libros de texto que indique el centro en el que esté matriculado.
5. Destinar el importe del vale para material escolar a adquirir el material escolar que necesite.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Anexo II (com)
Copia del libro
En caso de ser donde conste
Excepcionalmente
Certificado
Informe d
Certificado del grado de discapacidad del/de la alumno/a o de cualquier miembro de la familia reconocido por un órgano que no pertenezca a la Xunta de Galicia.
Documentación justificativa de la situación de violencia de género en el ámbito familiar.
Resolución judicial de incapacitación con patria potestad prorrogada o rehabilitada.
Resolución administrativa o judicial acreditativa de la situación de acogimiento o certificado del centro de menores, para el alumnado en situación de tutela o guarda de la Xunta de Galicia.
Certificado de convivencia, volante de convivencia o informe de los servicios sociales o del órgano equivalente del ayuntamiento donde resida la familia, en caso de que el padre y la madre o el tutor carezcan de DNI y NIE.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Table with 2 columns: Description of documents and 'ME OPONGO A LA CONSULTA'. Rows include DNI/NIE of applicant and representative, tax declaration, and disability certification.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Table with 2 columns: Field Name and Description. Fields include: Responsable del tratamiento, Finalidades del tratamiento, Legitimación para el tratamiento, Personas destinatarias de los datos, Ejercicio de derechos, and Contacto delegado de protección de datos y más información.

Actualización normativa: en caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de subvenciones de Galicia.
- Orden de 12 de mayo de 2020 por la que se regula la participación en el fondo solidario de libros de texto y se convocan ayudas para adquirir libros de texto y material escolar destinadas al alumnado matriculado en educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación especial en centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2020/21 (código de procedimiento ED330B).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Firma do proxenitor solicitante

Lugar y fecha

Form fields for location and date: [ ] , [ ] de [ ] de [ ]

Centro

Form field for center name: [ ]

ANEXO II

COMPROBACIÓN DE DATOS DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR

ED330B - PARTICIPACIÓN EN EL FONDO SOLIDARIO DE LIBROS DE TEXTO Y AYUDAS PARA ADQUIRIR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.

Table for data verification with columns: NOMBRE Y APELLIDOS, NIF, MENOR DE EDAD, DNI/NIE, Declaración del impuesto sobre la renta del ejercicio 2018, ME OPONGO A LA CONSULTA, FIRMA.

Anexo II:

Deben figurar todos os membros da unidade familiar agás o proxenitor solicitante. Lembre ASINAR no apartado FIRMA

Os membros menores de idade non poden asinar, debe asinar o pai ou a nai

Se houbera máis membros que ocos imprimírase outro anexo II

Recórdase que para a presentación telemática débese cubrir este anexo, asinalo, escanealo e adxuntalo coa solicitude

- CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN:
- Discapacidad reconocida por la Xunta de Galicia.
- Pensión de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez.
- [ ]



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidade a la que se dirige esta solicitude, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a> y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	<a href="https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais">https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais</a>

Actualización normativa: en caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

Lugar y fecha

 ,  de  de 

Lugar e data da solicitude